

**Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz  
de Tenerife**

**GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:  
TRABAJO FIN DE GRADO**

**Curso Académico 2019/2020**

**Fecha: Junio de 2019**



## 1. Datos Descriptivos de la Asignatura

Asignatura: **Trabajo Fin de Grado**

Código **519454101**

- Centro: ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE TENERIFE
- Titulación: GRADO DE TURISMO
- Plan de Estudios: G045
- Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas
- Área de conocimiento: arqueología e historia del arte, análisis geográfico regional, antropología social, investigación de mercados, economía, filología alemana e inglesa, organización de empresas, geografía humana, métodos cuantitativos para la economía y empresa.
- Curso: 4º
- Carácter: Obligatorio
- Duración: Cuatrimestral
- Créditos ECTS (teóricos/prácticos): 6
- Horario: <http://eutur.es/estudios/titulaciones-universitarias/>
- Dirección Web de la asignatura (aula virtual): <http://aulavirtual.eutur.es/>
- Idioma: Castellano

## 2. Requisitos

- TENER PENDIENTE UN MÁXIMO DE 60 ECTS PARA LA FINALIZACIÓN DE LA TITULACIÓN.
- TENER MATRICULADOS TODOS LOS CRÉDITOS BÁSICOS Y OBLIGATORIOS QUE RESTEN.
- ESTAR MATRICULADO EN LA ASIGNATURA, YA SEA EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA O LA EXTRAORDINARIA.

## 3. Profesorado que imparte la asignatura

**Coordinación / Profesor: Juan Israel García Cruz**

- Lugar Tutoría: Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife.
- Horario Tutoría: Lunes de 08:00 a 09:00 horas.
- Teléfono (despacho/tutoría): 922 22 50 06
- Correo electrónico: [juan.garcia@eutur.es](mailto:juan.garcia@eutur.es)
- Dirección web: <http://eutur.es/>

## 4. Contextualización de la asignatura en el Plan de Estudios

- Bloque Formativo al que pertenece la asignatura: Obligatoria
- Perfil Profesional: Graduado en Turismo

## 5. Competencias

### BÁSICAS:

[CB1] Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

[CB2] Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

[CB3] Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión.

[CB4] Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

[CB5] Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### **GENERALES:**

5 - Convertir un problema empírico en un objeto de investigación y elaborar conclusiones

#### **ESPECÍFICAS:**

5—1 - Identificar situaciones y realidades en que se encuentra inmerso el sector.

5—2 - Conocer las fuentes de información para la investigación turística.

5—3 - Conocer los métodos cuantitativos y cualitativos aplicados al turismo.

## **6. Contenidos de la asignatura**

### **Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura**

1º PARTE. Clases preparatorias (Profesor: Juan Israel García Cruz)

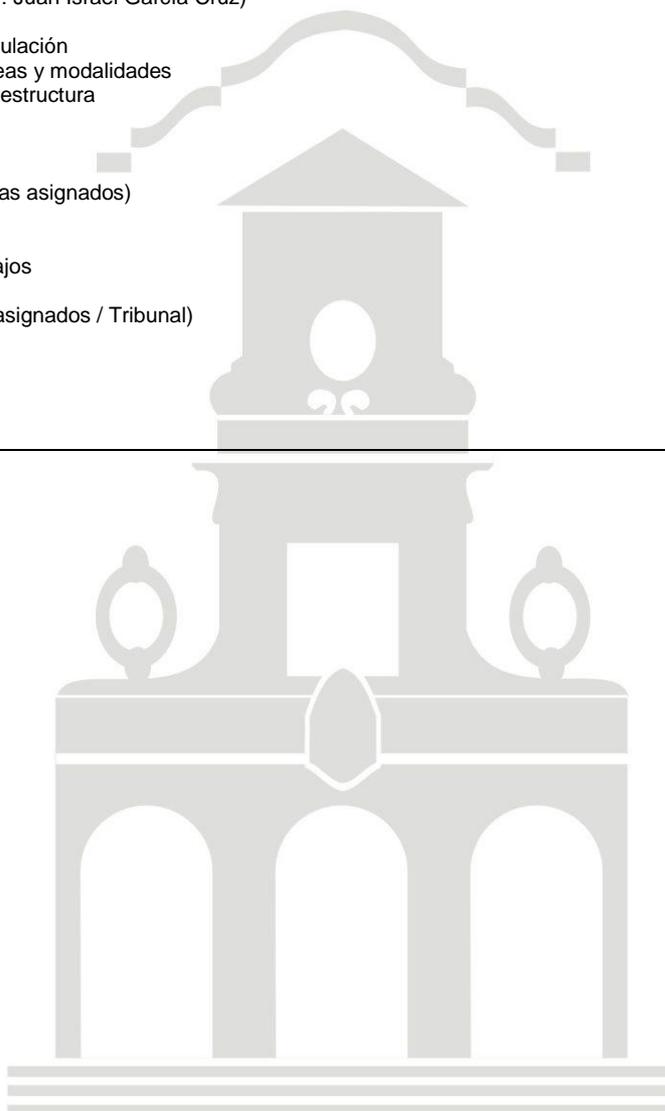
- 1º El Trabajo Fin de Grado (TFG) y su regulación
- 2º Elaboración de un TFG. Tipologías, líneas y modalidades
- 3º Elección de la temática y propuesta de estructura
- 4º Revisión de temáticas y estructuras
- 5º Metodologías y fuentes.

2º PARTE. Elaboración del TFG (Tutores/as asignados)

- Asignación de tutores/as
- Inicio del proceso de tutorización de trabajos

3º PARTE. Defensa del TFG (Tutores/as asignados / Tribunal)

- Revisión de trabajos
- Entrega
- Defensa pública.



## 7. Metodología y Volumen de trabajo del estudiante

### Descripción

La asignatura se divide en tres partes con diferentes métodos y volúmenes de trabajo. El primero de ellos se destina a la preparación inicial de los alumnos/as a través de la realización de 5 clases preparatorias. El segundo se centra en la asignación de tutores/as y el inicio de la elaboración de los TFG. Finalmente, la tercera se centra en la revisión final del trabajo, su entrega formal y defensa ante tribunal.

### Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total Horas	Relación con competencias
Clases preparatorias	10	15	25	[CB1], [CB2], [CB3], [CB4], [CB5], 5, 5-1, 5-2, 5-3.
Realización y seguimiento del TFG	49	65	114	
Defensa	1	10	11	
Total horas	60	90	150	
Total ECTS			6	

## 8. Bibliografía / Recursos

### Bibliografía Básica

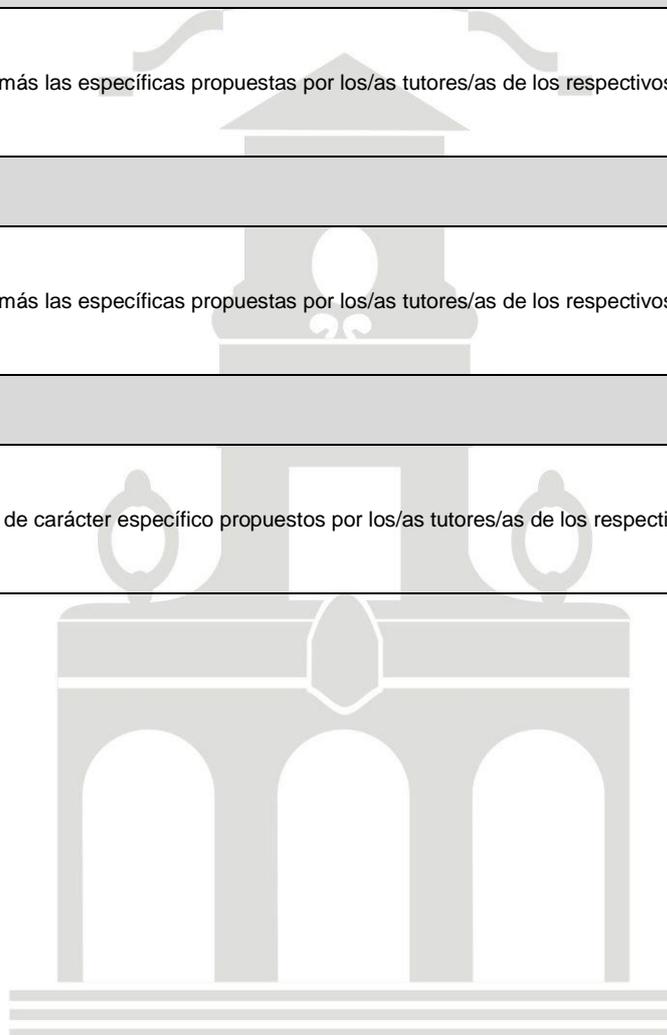
Todas las recomendadas en la titulación, más las específicas propuestas por los/as tutores/as de los respectivos trabajos.

### Bibliografía Complementaria

Todas las recomendadas en la titulación, más las específicas propuestas por los/as tutores/as de los respectivos trabajos.

### Otros recursos

Los disponibles en el aula virtual, más los de carácter específico propuestos por los/as tutores/as de los respectivos trabajos.



## 9. Sistema de Evaluación y Calificación

### Descripción

Siguiendo lo establecido en el Reglamento de la Asignatura Trabajo Fin de Grado de la Escuela Universitaria de Turismo de Santa Cruz de Tenerife (aprobado el 12 de septiembre de 2018), en consonancia con el Reglamento de la Asignatura Trabajo Fin de Grado de la ULL (aprobado el 2 de diciembre de 2015), la evaluación se divide en:

1º CALIFICACIÓN OBTENIDA EN LAS CLASES PREPATATORIAS (10%): Su obtención dependerá de la entrega en tiempo y forma de las 4 prácticas a desarrollar (elección del tema, índice comentado, búsqueda de antecedentes y propuesta de metodología y fuentes).

2º CALIFICACIÓN DEL TUTOR (30%): A través de la valoración de los ítems indicados en el informe de evaluación (Anexo II del reglamento de TFG de EUTUR).

#### FORMATO DEL TFG:

En su versión digital, este deberá ser entregado en formato PDF. La extensión total no deberá superar las 35 páginas (contando con la portada, índice, hojas en blanco y bibliografía), sólo exceptuándose los anexos. El tipo de letra deberá ser Calibri\* tamaño 11 con interlineado sencillo y texto justificado. No se admitirán tipografías mezcladas. Las páginas deberán estar numeradas en la parte inferior derecha y los márgenes del documento serán los habituales de un documento de Microsoft Word (3cm en los márgenes izquierdo y derecho, así como 2,5cm en los márgenes superior e inferior).

El documento deberá estar estructurado de forma coherente y ordenada.

La portada deberá contener el título de informe (Calibri\*, mayúsculas, negrita, tamaño 14), así como, en el margen inferior derecho, debe citar a los autores del mismo (Calibri\*, tamaño 11).

El desarrollo del texto deberá respetar las siguientes normas de estilo:

-Numeración de epígrafes. Los epígrafes se jerarquizarán siguiendo el siguiente orden:

- I. OFERTA ALOJATIVA TURÍSTICA [Numeración romana, mayúsculas y negrita]
  1. Oferta hotelera [Numeración arábica, minúscula y negrita]
    - 1.1 *Categoría de cuatro estrellas* [Numeración arábica, minúscula y cursiva]
      - 1.1.1 Hotel Princesa Dacil [Numeración arábica, minúscula y sencilla]

-Notas a pie de página. Deberán reducirse a lo indispensable. Irán situadas a pie de página y numeradas correlativamente en números arábigos (Calibri\*, tamaño 10, cursiva).

-Cita de autores y fuentes. Las citas seguirán las indicaciones de las normas APA.

-Tablas. Todas vendrán compuestas de manera que sean legibles. Llevarán numeración arábica y un título conciso en el encabezado. Se indicará la fuente de procedencia de los datos manejados al pie de la misma (margen inferior izquierdo en Calibri\*, tamaño 10, cursiva).

-Imágenes, gráficos y figuras. Llevarán numeración arábica (Fig. 1 / Imagen. 1 / Grafico. 1) y correlativa, tanto si se trata de fotos, gráficos, mapas o gráficos. Incluirán un título conciso y claro, así como indicará la fuente de procedencia de los datos manejados al pie de la misma (margen inferior izquierdo en Calibri\*, tamaño 10, cursiva).

\* Si el procesador de textos utilizado no posea esta tipografía (Ej. MAC), podrá hacerse uso de la Arial.

**Nota:** En el caso de que él o la estudiante decida depositar el TFG en contra del criterio de su tutor/a, la emisión del informe será opcional, siendo el tribunal el que asuma el porcentaje de calificación que le corresponde al tutor/a.

3º MEDIA DE LAS CALIFICACIONES ASIGNADAS POR EL TRIBUNAL (60%): A través de la valoración de los ítems indicados en el informe de evaluación (Anexo IV del reglamento de TFG e EUTUR), distribuyéndose en un 30% valoración del trabajo y otro 30% la defensa oral.

#### CONDICIONES DE LA DEFENSA PÚBLICA:

Los TFG deberán ser expuestos de forma presencial y defendidos públicamente, al menos, ante un tribunal creado a tal efecto. De conformidad con lo establecido en la normativa general de los TFG de la ULL, el centro podrá autorizar la defensa presencial a distancia, siempre y cuando concurran las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan su viabilidad.

Si el/la estudiante no se presenta a la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado en las fechas de las convocatorias oficiales, se califica el acta con No Presentado.

La defensa del TFG consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo durante un tiempo de 10-15 minutos ante el tribunal, con el apoyo de una presentación power point o similar, siendo admisibles otros formatos multimedia autorizados por el tutor y tribunal. A continuación, los/las estudiantes contestarán a las cuestiones que plantee el tribunal durante un máximo de 10-15 minutos.

Una vez concluida la sesión, el tribunal deliberará sobre la calificación de los TFG sometidos a su evaluación, teniendo en cuenta la documentación presentada por los estudiantes, la exposición y defensa pública de los trabajos. Estos criterios contemplarán especialmente el nivel de adquisición de las competencias propias del título.

A elección del alumno/a, previo informe favorable de la Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado, la presentación oral del Trabajo Fin de Grado se podrá realizar en inglés, lo que se traduciría hasta en un punto más en la nota final.

Para superar la asignatura Trabajo Fin de Grado es requisito indispensable obtener al menos un 5 en las partes de la Memoria y Exposición/Defensa del TFG.

Estrategia Evaluativa			
TIPO DE PRUEBA <sup>(4)</sup>	COMPETENCIAS	CRITERIOS	PONDERACIÓN
<i>Entrega de prácticas vinculadas a las clases preparatorias</i>	Todas las competencias	Entrega en tiempo y forma de las cuatro prácticas solicitadas.	10%
<i>Valoración del Tutor/a</i>		Valoración de los ítems indicados en el anexo II del Reglamento.	30%
<i>Valoración del trabajo escrito por el tribunal</i>		Valoración de los ítems indicados en el anexo IV del Reglamento.	30%
<i>Valoración de la defensa oral por el tribunal</i>			30%

## 10. Resultados de aprendizaje

- CAPACIDAD PARA OBSERVAR LA REALIDAD SOCIO-ECONÓMICA E IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS.
- APTITUD PARA SU DELIMITACIÓN, PLANTEAMIENTO Y ABORDAJE.
- CAPACIDAD PARA IMPLEMENTAR UN PROCESO DE INVESTIGACIÓN / ANÁLISIS DEL PROBLEMA.
- CAPACIDAD PARA SELECCIONAR LOS ACTORES Y FUENTES DE INFORMACIÓN NECESARIOS PARA ESTUDIAR EL PROBLEMA.
- HABILIDAD PARA COMUNICAR/DEFENDER LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE FORMA SINTÉTICA, CLARA Y COHERENTE.
- CAPACIDAD DE ACTUALIZACIÓN/ADAPTACIÓN DE LOS CONTENIDOS TEÓRICO/PRÁCTICOS.

## 11. Cronograma/Calendario de la asignatura

Este cronograma es orientativo y puede estar sujeto a modificaciones.

### Descripción del Cronograma

En las guías docentes la planificación temporal de la programación solo tiene la intención de establecer unos referentes u orientaciones para presentar la materia atendiendo a unos criterios cronológicos; sin embargo son solamente a título estimativo, de modo que el profesorado puede modificar –si así lo demanda el desarrollo de la materia– dicha planificación temporal.

<b>2er Cuatrimestre</b>					
<b>SEMANA</b>	<b>Temas</b>	<b>Actividades de enseñanza aprendizaje</b>	<b>Horas de trabajo presencial</b>	<b>Horas de trabajo autónomo</b>	<b>Total</b>
<b>Semana 1:</b>	Clases preparatorias	1º El Trabajo Fin de Grado (TFG) y su regulación	2	3	5
<b>Semana 2:</b>	Clases preparatorias	2º Elaboración de un TFG. Tipologías, líneas y modalidades	2	3	5
<b>Semana 3:</b>	Clases preparatorias	3º Elección de la temática y propuesta de estructura	2	3	5
<b>Semana 4:</b>	Clases preparatorias	4º Revisión de temáticas y estructuras	2	3	5
<b>Semana 5:</b>	Clases preparatorias	5º Metodologías y fuentes.	2	3	5
<b>Semana 6:</b>	Realización del TFG	Asignación de tutores/as e inicio del TFG	4	6	10
<b>Semana 7:</b>	Realización del TFG	Realización del TFG + tutorización	5	6	11
<b>Semana 8:</b>	Realización del TFG	Realización del TFG + tutorización	5	6	11
<b>Semana 9:</b>	Realización del TFG	Realización del TFG + tutorización	5	6	11
<b>Semana 10:</b>	Realización del TFG	Realización del TFG + tutorización	5	6	11
<b>Semana 11:</b>	Realización del TFG	Realización del TFG + tutorización	5	6	11
<b>Semana 12:</b>	Realización del TFG	Realización del TFG + tutorización	5	6	11
<b>Semana 13:</b>	Realización del TFG	Realización del TFG + tutorización	5	6	11
<b>Semana 14:</b>	Realización del TFG	Realización del TFG + tutorización	5	6	11
<b>Semana 15:</b>	Realización del TFG	Cierre del TFG, corrección y entrega	5	11	16
<b>Semanas 16-18</b>	Defensas	Defensa oral	1	10	11
			60	90	150

